

Tacna, 03 DIC. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 533 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0649-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que con la finalidad de cumplir con el REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES 2021 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, el MINEDU informa que se ha ampliado el plazo hasta el 07 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**